

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Directorio	El objetivo del Directorio es aprobar el presupuesto anual de la función, Supervisar la actividad de La Fundación, velar por el cumplimiento de las resoluciones tomadas y el debido funcionamiento y desarrollo de la Fundación.	El directorio tiene una reunión mensual	
2	Directora Ejecutiva	El objetivo principal de la Dirección Ejecutiva es representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, coordinar y cumplir las resoluciones tomadas por el Directorio. Velar por el correcto funcionamiento de la Fundación y del personal que labora en la misma.		
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Unidad Área Técnica	El objetivo del área técnica es cumplir con la planificación de los proyectos que se han propuesto para el año.		Hasta la fecha se ha cumplido con el 6.41% de la planificación.
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
4	Desarrollo Organizacional	Es el responsable de la organización interna de la Fundación.		
5	Contador	Apoyar y coordinar la elaboración del presupuesto de la Fundación, controlar la ejecución presupuestaria y cumplir las obligaciones tributarias de la misma.		
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<u>Reporte del GPR</u>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2018	

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):	Departamento Sistemas
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	Ing. Peñafiel Monsalve Beatriz Gabriela
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	dirsistemas@cuenca.com.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2 840383 ext. 15